2024020012135

Medellín, 15/03/2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL - ENCARGADA
EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
en adelante - COS

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante - COS en la **sesión ordinaria Nro. 024 de 2024** verificó que el proyecto presentado se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
Solicita recomendación realizar prórroga Nro. 02 al Convenio Interadministrativo 4600015532
de 2023 celebrado con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas del río Negro y Nare
– CORNARE - SECOP: 14897

Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Gobernación de Antioquia y CORNARE para la implementación de acciones en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en la jurisdicción CORNARE.
Valor	$300.000.000, exento IVA. Aportados así: $200.000.000 Departamento $100.000.000 CORNARE Fuente: los del Dpto. son recursos Hídricos de Destinación Específica.
% de ejecución	Física: 83.2% y Recursos: 65%
Plazo actual	Inicial 07 meses sin sobrepasar el 15/12/2023 Acta Inicio: 10/05/2023 hasta el 10/12/2023 Prórroga Nro.01 de 03 meses hasta 31/03/2024
Solicitud prórroga Nro. 02	04 meses hasta 31/07/2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

2024020012135

Medellín, 15/03/2024

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 024 del jueves 14 de marzo de 2024.

Cordialmente,

AIDÉ DEL PILAR GARCÍA HOLGUÍN
Secretaria Técnica del COS
Directora Asesoría Jurídica Contractual - Encargada
Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico
Secretaría General